EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR

Que una vez analizados los documentos soportes de la hoja de vida presentada por la señora, **GLORIA LORENA ORDOÑEZ MUÑOZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 25.275.608 expedida en Popayán (Cauca), se estableció que es una persona idónea y con la experiencia necesaria, para prestar servicios profesionales como Ingeniero Civil, especializado en gestión del riesgo de desastres o afines, a la Subdirección de Defensa del Patrimonio Ambiental, proyecto 23051 como aporte al fortalecimiento e implementación de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo de desastres, así como a las acciones de gobernanza en los municipios de la jurisdicción del Departamento del Cauca.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2023.

MARIA ISABEL CALDERÓN MUÑOZ.
Subdirectora Administrativa C.R.C.

PROYECTÓ: *Jhonatan Tafur Gomez.*

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) DEL PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR

Que revisada la planta de cargos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C, no se cuenta con personal suficiente, para prestar servicios profesionales como Ingeniero Civil, especializado en gestión del riesgo de desastres o afines, y por necesidad del servicio, debido al exceso de trabajo, se hace necesaria la contratación de personal, para prestar servicios profesionales como Ingeniero Civil, especializado en gestión del riesgo de desastres o afines, a la Subdirección de Defensa del Patrimonio Ambiental, proyecto 23051 como aporte al fortalecimiento e implementación de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo de desastres, así como a las acciones de gobernanza en los municipios de la jurisdicción del Departamento del Cauca.

Se expide la presente constancia a solicitud de la Jefe de la Oficina Jurídica para la contratación de la señora, **GLORIA LORENA ORDOÑEZ MUÑOZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 25.275.608 expedida en Popayán (Cauca).

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2023.

HUGO ANDRES RAMOS BRAVO.

PROYECTÓ: Jhonatan Tafur Gomez

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR:

Que la contratación requerida, para prestar servicios profesionales como Ingeniero Civil, especializado en gestión del riesgo de desastres o afines, a la Subdirección de Defensa del Patrimonio Ambiental, proyecto 23051 como aporte al fortalecimiento e implementación de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo de desastres, así como a las acciones de gobernanza en los municipios de la jurisdicción del Departamento del Cauca. Se encuentra incluido debidamente en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad para la presente vigencia fiscal 2023 y a su vez también se encuentra publicado en el Plan Anual reportado en la plataforma de contratación pública SECOP II mediante el código 80111600.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2023.

MARIA ISABEL CALDERÓN MUÑOZ.
Subdirectora Administrativa C.R.C.

PROYECTÓ: *Jhonatan Tafur Gomez.*